ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL
AGOSTO 31 DE 2026

CONTRATO SINDICAL Nº 096-2026 CELEBRADO ENTRE EL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS SANTOS E.S.E. Y LA ASOCIACION GREMIAL INTEGRACION EN SALUD - ASOINSALUD

Entre los suscritos a saber de un lado **DIANA CAROLINA CRUZ LASPRILLA**, mayor de edad, domiciliada y residente en el municipio de La Victoria Valle, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 1.114.209.128 La Victoria (V), quien actúa en calidad de Gerente y por ende representante legal del **HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS SANTOS DE LA VICTORIA VALLE E.S.E.,** y quien dentro del contrato de la referencia se denominó **EL CONTRATANTE;** y **ANA MARIA AGUIRRE CASTAÑO**, persona natural identificada con la Cedula de Ciudadanía N° 31.428.381 expedida en Cartago Valle, quien actúa en calidad de representante legal de la Organización Gremial Integración en Salud "Asoinsalud" y quien se denominó dentro del contrato de la referencia **EL SINDICATO**, y **CARLOS AUGUSTO OTALVARO URIBE**, quien actúa como **SUPERVISOR** del mismo, previa verificación de las actividades ejecutadas, y la confrontación con la propuesta u oferta de servicios la cual es parte integral del Contrato, hemos acordado en aplicación del Reglamento Interno de Contratación y demás normas vigentes sobre la materia **LIQUIDAR EN FORMA BILATERAL** el presente Contrato, dejando expresa constancia de lo siguiente:

1. OBJETO CONTRACTUAL: El Sindicato se obliga con el contratante a la prestación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de las siguientes actividades asistenciales: procesos de actividades médicas y de enfermería profesional y auxiliar en los servicios de urgencias, partos, hospitalización, observación, farmacia, referencia y contra referencia para el tratamiento y rehabilitación; desarrollo de los procesos y actividades médicas y de enfermería y de auxiliar de enfermería, en los servicios de consulta externa, promoción y prevención, realizando actividades de promoción y mantenimiento de la salud, desarrollo del proceso de odontología, desarrollo del proceso de psicología, desarrollo del proceso de terapia respiratoria, prevención de la enfermedad, tratamiento y rehabilitación; desarrollo del proceso de terapia física; proceso de coordinación y auditoria médica y de calidad, proceso de radiología, proceso interno de aseo, proceso de facturación de los servicios de salud; procesos de gestión de cartera y costos, gestión humana, asesoría jurídica y acompañamiento administrativo, estrategia de humanización en salud, seguridad social en el trabajo, sistemas de información y atención al usuario, mantenimiento hospitalario y portería, procesos y actividades de archivo, ventanilla única y almacén, apoyo en el proceso de conducción y traslado de pacientes en atención a población urbana

y rural, relacionadas con el funcionamiento del Hospital Nuestra Señora de Los Santos E.S.E., de acuerdo con la propuesta que es parte integrante de este contrato.

2. VALOR: EL valor inicial del Contrato equivale a la suma de **DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS (220.000.000,00)**

3. Valor Adición**: CERO PESOS (00,00)**

4. Que durante la ejecución del objeto contractual, el **SUPERVISOR,** asignado realizó seguimiento y control a cada una de las actividades que conforman la propuesta u oferta de servicios; lo cual se infiere de las **ACTAS DE SUPERVISION**, y de los informes presentados por **EL SINDICATO,** dentro de las cuales se estableció que ha cumplido con las **OBLIGACIONES** adquiridas en la minuta contractual de la referencia.

5. Que en este orden de ideas el **SUPERVISOR,** manifiesta que se cumplieron todas las obligaciones contraídas en la minuta contractual y por lo tanto se recibe el objeto contratado a entera satisfacción de la empresa, al haber cumplido en un 100% las actividades contraídas.

6. El valor final del presente contrato es de **DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (219.840.351,00) MCTE**

Valor inicial del Cont. de Prest. de Servicios		$ 220.000.000,00
Valor Adiciones		$0,000
Valor Acta de Supervisión N° 1	$219.840.351,00	
Valor No Causado…		$ (159.649,00)
VALOR FINAL DEL CONTRATO (SUMAS IGUALES)	219.840.351,00	219.840.351,00

7. En virtud del análisis efectuado al balance anterior se concluye que el valor final del contrato es de **DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (219.840.351,00) MCTE;** quedando un saldo a favor del contratante de **CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (159.649,00) MCTE.** los cuales deberán ser reincorporados al presupuesto de la actual vigencia, mediante su respectivo registro de disminución.

8. Con excepción al referido saldo, las partes de común acuerdo se declaran a **paz y salvo** y de esta forma dan por terminado el Contrato N° 096-2026.

Conforme a lo expuesto, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, en La Victoria Valle, a los treinta y un (31) días del mes de agosto de 2026.

POR EL CONTRATANTE

DIANA CAROLINA CRUZ L.
GERENTE

CARLOS AUGUSTO OTALVARO U.
SUPERVISOR

POR EL CONTRATISTA

ANA MARIA AGUIRRE CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL